



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00282489- -UNC-ME#FA

VISTO

El informe final presentado por el ayudante alumno Morgan Herbas Loureiro, DNI N° 46.483.099, en el que da cuenta de la actividad cumplida en la cátedra Semiótica Teatral del Departamento Académico de Teatro en el período 2019-2021; y

CONSIDERANDO:

El informe de la profesora responsable de la cátedra.

La Resolución del HCD N° 130/2019 que oportunamente designó al estudiante como ayudante alumno.

La elevación de las actuaciones por parte del Departamento Académico de Teatro y la solicitud de la certificación correspondiente.

Lo dispuesto por el Reglamento de Ayudantes Alumnos Res HCD FFyH N° 464/2005, vigente en la Facultad de Artes según Res HCD 5/2012.

.Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada la siguiente ayudantía alumno *ad honorem* y por concurso, en la cátedra del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes que se consigna, bajo la responsabilidad de la docente y en el período que se indican:

Ayudante alumno	DNI:	Cátedra	Profesora responsable	Período	Res. de designación
Morgan Herbas Loureiro	46.483.099	Semiótica Teatral	Ana G. Yukelson	01/04/2019 31/03/2021	– HCD N° 130/2019

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Teatro. Remitir a

Mesa de Entradas para notificar al interesado y a la docente responsable y posterior guarda temporal.

(jga/)